



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoría Idea Arquitectura Ingeniería S.A.S

FECHA: 01 SEPTIEMBRE 2020

LUGAR: VIRTUAL TEAMS

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento a los contratos de consultoría e interventoría

HORA DE INICIO: 4:00pm

HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Leidy Maydee Fonseca	x								FDLAN			
Jorge Sierra								x	Idea Arquitectura			
Nathaly Alferez								x	NVP Consorcio			
Nestor Vargas								x	NVP Consorcio			
Alvaro Martinez		x							Teatro Villa Mayor			
Johnny Heredia	x								NVP Consorcio			
Linar Garzon												

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 4

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La reunión de desarrolla según puntos agendados por la interventoría los cuales fueron:

1. Dar a conocer la opción de diseño más adecuada al presupuesto para su ejecución, teniendo en cuenta la reunión del 18 de agosto - A cargo de la supervisión.
2. Socializar los avances respectivos a las actividades de la Fase No. 2 y demás temas presupuestales y documentales - A cargo de la Consultoría.
3. Seguimiento al cronograma de actividades a cargo de la interventoría.

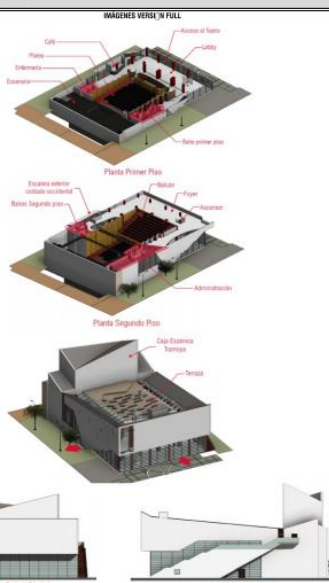
La reunión se realizará por medio virtual mediante la aplicación Microsoft Teams mediante un link que se enviará 15 min antes de la hora establecida.

Para el primer punto, el apoyo a la supervisión designado por parte del FDLAN solicita una explicación a la interventoría sobre las actividades que elevan el presupuesto dando una descripción técnica de dichas actividades, adicional a esto, solicita que se indique si los requerimientos de diseño se están cumpliendo con base a las solicitudes realizadas al inicio de las actividades del contrato.

Se relaciona a continuación las opciones presentadas por el consultor:

Teatro Villa Mayor

Contrato 132 de 2019, Elaborar los estudios, diseños técnicos generales y de detalle, así como el presupuesto necesarios para ejecutar el proyecto de intervención integral para la consolidación arquitectónica y el reforzamiento estructural y escénico del teatro Villa Mayor, sus oficinas y hall de acceso, del Teatro Villa Mayor

TEATRO VILLA MAYOR - PRESUPUESTO DE OBRA					NOTAS: N / EQUIPOS
OBRA CIVIL					
UBICACIÓN DE OBRA / MESES	10	11	14	15	FOLIO
ALCANCE DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	BÁSICA	SENCILLA	INTERMEDIA	FIJEL (RESPONDE A LA TOTALIDAD DEL DIAGRAMA TÉCNICO)	
 <p>IMÁGENES VERBALES EN FOLIO</p> <p>Plano Primer Piso</p> <p>Plano Segundo Piso</p> <p>Fachada Principal</p> <p>Fachada Occidental</p>	PRIMER PISO				Este presupuesto NO incluye los valores de la Mecánica térmica, sistema de acondicionamiento acústico, electroacústico ni iluminación escénica.
	SEGUNDO PISO				
	TERRAZA				
	FACHADA OCCIDENTAL				
	ATISOS	201 (30 MINUTOS ACTUAL)	400	400	647
	ESPACIOS	PLATEA	PLATEA + BALCON	PLATEA + BALCON + TERRAZA	
	FUNCIONALIDAD DESPUES DE LA INTERVENCIÓN	EL TEATRO PUEDE FUNCIONAR	EL TEATRO PUEDE FUNCIONAR	EL TEATRO PUEDE FUNCIONAR	EL TEATRO PUEDE FUNCIONAR
	ESCALERA	X	X	X	X
	ENTRADA	X	X	X	X
	ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL TUBO	X	X	X	X	
ESCALERA	X	X	X	X	
ENTRADA	X	X	X	X	
ENTRADA DE SOLE AL					

EVIDENCIA DE REUNIÓN

La interventoría expone la explicación debida justificando técnicamente que la estructura es la actividad que más recurso económica involucra, debido a las normativas que debe cumplir al ser un proyecto de tipo publico especial, adicional a esto, para satisfacer correctamente el diseño propuesto por la consultoría en el cual se está aumentando el aforo de personal, las cargas vivas y muertas son un punto de especial atención.

Por parte del FDLAN se indica que la alternativa elegida para continuar con las actividades correspondientes a la fase No 2, es la alternativa número 3, pero con la variante que la estructura para la terraza se deje involucrada, pero sin contemplar la placa, cambiando por cubierta liviana.

Ahora bien, se indica que por el lado de cumplimiento del programa arquitectónico y parámetros solicitados como insumo para los estudios y diseños del teatro villamayor, se ha cumplido y la disposición de nuevos espacios que diversifican las actividades culturales de tal manera que el teatro se transforma en un foco de interés, y se aumenta su jerarquía, punto que era un objetivo a cumplir, conforme lo anterior se solicita la presentación de dichos insumos para verificar el avance técnico de los mismos.

Asi mismo se indica por parte de la consultoría que, solicito una aclaración a la normativa para la ejecución del proyecto la cual fue radicada el 24 de Julio de 2020 y a la fecha de esta reunión no se ha obtenido respuesta, este proceso es de vital importancia pues determina la correcta viabilidad del diseño que se está proponiendo. Por otro lado, los tiempos de ejecución para las actividades de la fase No, 2 dan como fecha de radicación ante curaduría el 11 de septiembre de 2020 según cronograma presentado por la consultoría, fecha en la cual no será posible radicar el proyecto debido a la respuesta de consulta de la norma, y los tiempos de terminación de las actividades de la fase No. 2 los cuales requieren más tiempo para su total ejecución. Se plantea entonces la posibilidad de una prórroga, la cual se podría contemplar por el termino de 1 mes y 20 días, asi como una posible suspensión para lo cual, la interventoría indica que se hará necesario modificar en tiempo la prórroga, modificando de 1 mes y 20 días, a 2 meses y 5 días, esto debido a que los tiempos de respuesta están demasiado lentos pero el tema de pandemia.

Por estas razones se solicita contemplar por parte de la entidad y de la partes aquí, aumentar la prórroga en tiempo atendiendo la futura respuesta de la entidad de planes maestros y complementarios, y así dar un alcance de cubrimiento por las actividades faltantes del proyecto.

Atendiendo la situación manifestada, el apoyo a la supervisión por parte del FDLAN coadyuvara y podrá solicitar directamente como entidad oficio a la entidad competente en aras de esclarecer la viabilidad y pertinencia normativa del proyecto elaborado por la consultoría.

La supervisión indica que se agenda una reunión con la secretaria de cultura para el viernes 4 de septiembre a las 8:00 am por medio virtual con el fin de exponer el proyecto y su proceso de diseño.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Remitir oficio de solicitud a la Secretaria de Planeación	Apoyo a la supervisión	
	Adjuntar productos terminados de la etapa de anteproyecto y proyecto arquitectónico	Consultor	

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
3 de 3